



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “FILIPINOS 10.000€”

1. OBJETO Y ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La sociedad GALLETAS ARTIACH, S.A.U. (en adelante “ARTIACH”) con domicilio social en Orozko (Bizkaia), Barrio Bengoetxea, 20 y NIF número A 64929250 organiza la presente promoción denominada “FILIPINOS 10.000€” (en adelante la “PROMOCIÓN”) para promocionar los productos Filipinos® de las variedades Chocolate Negro, Chocolate Blanco, Chocolate con leche y la edición especial Salted Caramel de 128 gramos (en adelante referidos como PACKS PROMOCIONALES) y, en general, para promocionar su marca comercial Filipinos. La promoción se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

OLDBOY CREATIVE DEVELOPMENT S.L. con domicilio social en Olivas, 24. 28690 Brunete Madrid provista de CIF B87327300 es la agencia a la que ARTIACH ha encomendado la gestión de la PROMOCIÓN (en adelante, “AGENCIA”).

La PROMOCIÓN se desarrollará a través de la página web de FILIPINOS <https://www.wesharefilipinos.es/>

La promoción se circunscribe al territorio español (promoción no válida en Portugal).

2. PREMIOS

Un premio final de 10.000€ (DIEZ MIL EUROS), bajo los términos y condiciones indicados el apartado 5.1 de estas bases legales.

3. COSTE DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la presente promoción es gratuita y sólo requiere la adquisición de un PACK PROMOCIONAL de Filipinos durante el periodo promocional.

Al margen de ello, no será preciso el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto de la misma, siendo suficiente acceder a la web <https://www.wesharefilipinos.es/> y complementar adecuadamente el formulario asociado a la promoción.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

4.1 Temporal

La promoción se inicia el día 1 de agosto de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2023 (ambos inclusive).

4.2 Personal

Podrá participar cualquier persona física residente en España, mayor de 14 años, que acceda a la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>, complete adecuadamente los formularios con los datos solicitados y cumpla con las presentes bases. Quedan excluidos de participar los empleados de ARTIACH, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a obtener el premio, procediéndose a declarar el premio desierto.

Todos los participantes, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las Bases de esta promoción y las normas que rigen su procedimiento, así como la aceptación del criterio de CUÉTARA para la resolución de cualquier incidencia.

5. MECÁNICA PROMOCIONAL:

La participación se realizará exclusivamente a través de la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>. Para participar, el consumidor deberá comprar UN (1) pack de Filipinos, en sus formatos de 128g, con la promoción anunciada en el pack.

5.1 UN PREMIO POR SORTERO DIRECTO.

Entre todos los consumidores que hayan adquirido cualquiera de los Packs Promocionales y dentro del periodo promocional que se indica en el apartado 4.1., hayan cumplido los requisitos para participar que se indican a continuación, se realizará un sorteo de 10.000€ (DIEZ MIL EUROS).

Para participar en este sorteo, el consumidor deberá:

1. Acceder al microsite <https://www.wesharefilipinos.es/>, realizar el proceso de registro de usuario, o acceder con los datos de acceso si ya está registrado, confirmar su correo electrónico para acceder al formulario y rellenar este formulario con la fecha de compra y el código de barras del pack promocional.
2. Subir una fotografía en la que se vea al usuario disfrutando de sus Filipinos. En esta fotografía tiene que verse un pack original de Filipinos en promoción.
3. Confirmar que el usuario ha leído y acepta las bases legales de la promoción.
4. Hacer clic en el botón "Participar".

El sorteo se celebrará ante notario el día 1 de julio de 2023. La selección del ganador se realizará al azar a través de la aplicación ANCERT, plataforma tecnológica del notariado, sobre el listado de participantes. Dicho listado muestra únicamente los Números de Identificación de los participantes (no muestra ningún tipo de dato que pueda identificar a los participantes).

Además del ganador del sorteo, el notario seleccionará al azar CINCO (5) participantes adicionales como suplentes.

5.2 Todos los datos y comprobantes solicitados en el formulario son obligatorios para participar en la promoción. En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

5.3 Los usuarios que participen en la presente promoción se comprometen a hacer un uso adecuado de la página web promocional. ARTIACH se reserva el derecho de retirar de la presente promoción a aquellas personas cuyas publicaciones en relación a la presente promoción contravengan la Ley, la moral o las buenas costumbres, o que realicen actos que resulten hirientes, ofensivos, inapropiados o no aptos para todos los públicos, o que se entiendan puedan resultar lesivos para la compañía ARTIACH, sus marcas y compañías filiales.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS:

6.1 Se dispone un premio de 10.000€ (DIEZ MIL EUROS) para el ganador o ganadora del sorteo final.

6.2 El importe máximo previsto para destinar a premios durante todo el periodo promocional es de 10.000€

6.3 El premio será entregado mediante transferencia bancaria al ganador por el importe del premio, una vez descontada la cantidad correspondiente a la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta practicada, según lo indicado en el punto 10 de las presentes Bases Legales.

6.4 El premio de esta promoción es en metálico y no es canjeable. No se admitirá posibilidad de cambio del premio por otro equivalente a solicitud del ganador, pero sí se podrá renunciar al mismo, en cuyo caso, no existirá compensación alguna por ello.

Todos los datos y comprobantes solicitados son obligatorios para participar en la promoción.

7. COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

7.1 Una vez comprobada la autenticidad de los datos recibidos, en un plazo no superior a 5 días hábiles a partir de la celebración del sorteo, la AGENCIA procederá a contactar con el usuario mediante la dirección de correo electrónico indicada en el formulario web y, en caso de que toda la información enviada sea correcta, se le abonará el premio mediante transferencia bancaria.

Para acreditar su identidad y recibir el premio en metálico, el ganador deberá enviar por email a info@filipinos.es, los siguientes datos personales, en un plazo no superior a 3 días naturales una vez contactado por LA AGENCIA:

Nombre y apellidos.

Edad.

Dirección de e-mail.

Teléfono de contacto.

Fotografía o escáner de su DNI o pasaporte vigente. En caso de ser el ganador menor de edad, los titulares de la patria potestad o, en su caso, tutores legales, deberán aportar fotocopia de libro de familia o documento acreditativo de su condición de tales.

En caso de disponer de cuenta bancaria, se deberá aportar el número de cuenta bancaria a su nombre. Este último dato es necesario en caso de realizarse la entrega del premio por medio de transferencia bancaria.

7.2 Adicionalmente, será condición indispensable para recibir el premio que el ganador firme y envíe previamente a info@filipinos.es el Documento de Aceptación del Premio, autorizando la entrega del mismo. El Documento de Aceptación del Premio será entregado por ARTIACH al agraciado, vía correo electrónico, a la dirección de e-mail que este facilite al enviar sus datos personales.

AVISO IMPORTANTE: En caso de no facilitar alguno de los datos mencionados anteriormente el premio quedará desierto.

7.3 El premio no es transferible a terceras personas salvo a titulares de la patria potestad o tutores legales del ganador del sorteo en el caso de que éste sea menor de edad.

7.4 Es requisito imprescindible para participar en la PROMOCIÓN ser mayor de 14 años.

7.5 Asimismo, para la entrega del premio, en caso de que el agraciado sea menor de edad, será requisito indispensable que ambos padres o tutores legales firme el Documento de Aceptación del Premio, autorizando la entrega del mismo y aportando la documentación necesaria (indicada en el punto 7.1).

7.6 Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos personales facilitados para el envío del premio en caso de resultar ganadores.

7.7 La negativa a proporcionar la documentación necesaria, la no concordancia de la misma con los datos que se proporcionen para la gestión del premio o el no envío del Documento de Aceptación del premio, conllevará la pérdida del derecho a percibir dicho premio. Igualmente, para el caso de que los datos personales del ganador no fueran válidos, fueran incorrectos o falsos o hubiera manifestado el ganador su voluntad clara e inequívoca de renunciar al premio, este se considerará desierto.

7.8 Si realizadas las gestiones de comunicación para la adjudicación del premio, y transcurridos 5 días naturales desde el intento de contactar con el ganador, o por cualquier causa ajena a ARTIACH, no se proporcionara (a través del correo electrónico indicado) los datos y la documentación necesarios para la entrega del premio, ARTIACH lo podrá declarar desierto.

7.9 La entrega del premio se realizará exclusivamente mediante transferencia bancaria a una entidad ubicada en territorio nacional.

8. PUBLICACIÓN DEL GANADOR

El nombre del ganador del sorteo podrá ser publicado en el microsite de la PROMOCIÓN.

La participación en la presente PROMOCIÓN implica la autorización del ganador o, en caso de los menores de 14 años, de los titulares de la patria potestad o tutores legales del menor ganador, para que su nombre y apellidos, pueda ser utilizado por ARTIACH con el objeto de comunicar públicamente el resultado de la presente PROMOCIÓN, en cualquier soporte publicitario de ARTIACH, incluidos entre otros, Internet y redes sociales, radio, televisión, etc.

9. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

9.1 ARTIACH, S.A.U., cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

9.2 En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos de que ARTIACH, S.A.U. es la Responsable del Tratamiento de sus datos personales y que está legitimada para ello en virtud del consentimiento que nos ha prestado en el momento de la recogida de los mismos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar la presente promoción. La indicación de los datos personales solicitados a los ganadores tendrá carácter obligatorio, en la medida en que serán necesarios para la gestión de la promoción y entrega del premio.

Asimismo, sus datos también podrán tratarse para todas o algunas de las finalidades especificadas a continuación siempre y cuando preste su consentimiento para ello en todas o alguna de las casillas de solicitud de consentimiento facilitadas en el formulario de participación:

- Consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales. Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de publicidad o prospección comercial de los productos, servicios y actividades de la marca "Filipinos" u otras marcas de ARTIACH S.A.U. relacionadas con el mundo de la alimentación, y ello a través de cualquier medio, incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Elaboración de perfiles: Este consentimiento implica el almacenamiento de sus datos en la Base de datos de ARTIACH con la finalidad de crear estadísticas y elaboración de perfiles en base a su actividad

para “Filipinos” para realizar publicidad y enviar comunicaciones comerciales más adaptadas a sus hábitos de consumo y forma de vida.

- Recepción de encuestas: Este consentimiento implica el tratamiento de sus datos con fines de valoración de los productos, servicios y actividades de la marca “Filipinos” u otras marcas de ARTIACH relacionadas con el mundo de la alimentación y ello a través del envío de encuestas de satisfacción de dichos productos/servicios a través de cualquier medio incluido el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos (e-mail, SMS, etc.).
- Cesión de sus datos a terceros: Este consentimiento implica la aceptación para poder comunicar sus datos a las demás empresas del Grupo Adam Foods listadas a continuación: GRANJA SAN FRANCISCO, S.L.U. (NIF B-55216758), LP FOODIES, S.A.U. (NIF A-08009359), CUÉTARA S.L.U (NIF B-87127676), y TRIGORICO S.L.U. (NIF B-87438750) para las mismas finalidades a las que haya prestado su consentimiento el consumidor en el propio formulario. Los datos de contacto también serán cedidos a Facebook, Inc. y a Google LLC con la única finalidad de poder utilizar dichas plataformas como medios de publicidad y comunicación para impactarle con banners e información publicitaria de su interés.

Los datos del ganador serán cedidos a la AGENCIA con la única finalidad de gestionar la promoción.

9.3 Los datos personales facilitados exclusivamente para la participación en la promoción serán conservados durante todo el período de vigencia de la misma y hasta 6 meses posteriores a su finalización. Los datos tratados como consecuencia de haber aceptado el tratamiento para cualquiera de las otras finalidades, serán conservados y tratados mientras no se retire por el usuario el consentimiento dado para ello.

9.4 Los usuarios pueden retirar el consentimiento prestado para todas o cualquiera de las finalidades específicas, en cualquier momento, sin que ello afecte al tratamiento de datos personales basado en su consentimiento efectuado con anterioridad a la retirada.

9.5. Podrá ejercer los derechos ARSLPO (acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición) indicadas mediante escrito dirigido a: GALLETAS ARTIACH, S.A.U., Departamento de Marketing, C/ Travessera de Gracia 342, 08025 Barcelona, indicando en el sobre la referencia “Filipinos 10.000€” o enviando un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección protecciondedatos@artiach.es , indicando en ambos casos nombre, apellidos, copia del DNI y promoción.

En caso de minoría de edad de los participantes, el ejercicio de sus derechos deberán hacerlo el padre, madre o tutor/a legal que adicionalmente deberá enviar fotocopia de su DNI, nombre y apellidos, así como documentación acreditativa de su condición de representante legal del interesado.

La finalidad de ejercitar cada uno de los derechos se indica a continuación:

- **Derecho de acceso:** Conocer qué tipo de datos estamos tratando y las características del tratamiento de datos que estamos llevando a cabo.
- **Derecho de rectificación:** Poder solicitar la modificación de sus datos por ser éstos inexactos o no veraces.

- **Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento**, en cuyo caso únicamente serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho de portabilidad**: Poder obtener una copia en un formato interoperable de los datos que estén siendo tratados.
- **Derecho de oposición**: Solicitar el cese en el envío de comunicaciones comerciales en los términos antes señalados.
- **Derecho de cancelación**: Solicitar la eliminación de todos sus datos personales.

ARTIACH garantiza que tratará confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por los usuarios. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo a aquellos que necesariamente deba conocer la AGENCIA organizadora para la gestión de la promoción.

9.6 Si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9.7 Puede consultar información adicional y detallada sobre la Política de Privacidad de ARTIACH, S.A.U. en el siguiente enlace: <https://www.wesharefilipinos.es/politica-privacidad>

9.8 ARTIACH, S.A.U. establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

9.9 Toda la información que el usuario facilite en el proceso de su participación en la PROMOCIÓN deberá ser veraz. A estos efectos, el usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el usuario el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a ARTIACH, S.A.U. o a terceros por la información que facilite.

10. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

En cumplimiento de lo establecido en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, atendiendo al importe del premio establecido en la presente promoción, ARTIACH practicará e ingresará ante la Hacienda Pública la preceptiva retención a cuenta del citado impuesto sobre los mismos.

ARTIACH remitirá al ganador o ganadora un certificado de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los datos correspondientes tanto al premio entregado, como a la retención a cuenta del impuesto practicada sobre el mismo, al objeto de que pueda cumplir con las declaraciones y demás obligaciones fiscales que les correspondan por la percepción del mismo.

11. RESERVAS Y LIMITACIONES:

11.1 ARTIACH se reserva asimismo el derecho a modificar las condiciones y suspender o cancelar anticipadamente la PROMOCIÓN, cuando ello se deba a motivos de fuerza mayor o causas no imputables a ARTIACH, sin que ello suponga un deber de indemnización o compensación económica de ningún tipo a los participantes. En cualquiera de estos casos ARTIACH se compromete a comunicar las nuevas bases y condiciones de la PROMOCIÓN o la anulación definitiva.

11.2 Las únicas condiciones válidas para participar en la promoción son las que se comunican en las presentes Bases legales a través de las páginas oficiales de ARTIACH.

ARTIACH NO SE RESPONSABILIZA DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, IMÁGENES DE LOS PRODUCTOS EN PROMOCIÓN O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA MISMA QUE PUEDAN APARECER EN PÁGINAS NO OFICIALES QUE NO PERTENECEN A ARTIACH.

Ni ARTIACH ni la AGENCIA asumirán ninguna responsabilidad derivada de un funcionamiento inadecuado o irregular de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la PROMOCIÓN y que tenga su origen en causas ajenas a ARTIACH y/o la AGENCIA (sean o no imputables a un tercero de mala fe).

11.3 ARTIACH y/o la AGENCIA tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a éstas.

11.4 Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante utilice una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

Igualmente, ARTIACH podrá, en el caso de detectar un uso fraudulento de LA PROMOCIÓN, modificar las presentes Bases, en aquellas disposiciones que fueran pertinentes, para lograr el correcto funcionamiento de la misma.

11.5 ARTIACH no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

11.6 ARTIACH queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y disfrute del premio.

11.7 La adjudicación del Premio es personal e intransferible.

11.8 ARTIACH se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

11.9 El período de reclamación de la presente promoción finalizará UN (1) meses después de su finalización, es decir, 31 de julio de 2023.

12. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES:

12.1 La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que serán accesibles desde la página web <https://www.wesharefilipinos.es/>

12.2 El incumplimiento de cualquiera de estas bases por parte del participante, determinará su inmediata descalificación.

13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:

13.1 Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

13.2 Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, a la que se someten las partes, con expresa renuncia a su propio fuero.

14. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES:

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante la Notario Almudena Zamora Ipas del Ilustre Colegio de Madrid, y a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la calle Goya 61, 2ª planta, 28001 Madrid y en <https://www.wesharefilipinos.es/> .

Madrid, 1 de agosto de 2022